

Concurso para la adjudicación de Contratos de Profesores Contratados Doctores
CRITERIOS DE VALORACIÓN

I. DATOS DE LA PLAZA

Categoría Docente PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	Área de Conocimiento DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
Departamento DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	Código de la plaza 8/13/PCD/2122
Actividad docente e investigadora asignada a la plaza en la convocatoria DIDÁCTICA DE LA LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL EDUCACIÓN LITERARIA Y TEORÍA DE LA LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL: LAS TRADICIONES HISTORIOGRÁFICAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CLÁSICOS INFANTILES Y JUVENILES	

II. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 5.4 de la convocatoria del Concurso Público para la adjudicación de contratos de Profesores Contratados Doctores (convocado por Resolución de 18 de noviembre de 2021), la Comisión de Evaluación ha acordado valorar los méritos de los concursantes en base a los siguientes criterios de valoración:

1. CURRICULUM VITAE: 50% de la nota final

1.1. Actividad investigadora: tesina de licenciatura, DEA y tesis doctoral. Proyectos de investigación. Estancias en centros de investigación. Programas de doctorado. Dirección de tesinas, DEA, y Tesis Doctorales. Publicación de libros, capítulos de libros, artículos y recensiones. Ponencias y comunicaciones publicadas en actas

1.2. Actividad docente y formación académica: Títulos académicos. Actividad docente en Universidad. Cursos, cursillos y seminarios impartidos. Ponencias y conferencias impartidas. Cursos y seminarios recibidos. Asistencia a congresos y jornadas. Becas

1.3. Actividad profesional y otros méritos: Experiencia profesional en Primaria, Secundaria y otros niveles. Libros de texto y materiales para la enseñanza. Premios recibidos, Gestión, cargos directivos: comisiones, vicedecanatos. Organización y coordinación de actividades científicas y culturales, Organización y participación en programas con centros nacionales y extranjeros, etc.

2. PROYECTO DOCENTE: 20% de la nota final

Epistemología y desarrollo de la asignatura, exigencias del plan de estudios, programa docente de la asignatura: objetivos de cada tema, contenidos, metodología, actividades prácticas y evaluación

3. PROYECTO INVESTIGADOR: 20% de la nota final

Justificación del proyecto, objetivos, metodología, resultados y discusión, conclusiones, limitaciones del estudio, implicaciones pedagógicas.

4. EXPOSICIÓN Y DEFENSA: 10% de la nota final

Presentación del CV, del proyecto docente e investigador, capacidad para la exposición y el debate.



En GRANADA a 24 de FEBRERO de 2022

El Presidente / La Presidenta



Fdo.: DANIEL MADRID FERNÁNDEZ

El Vocal Secretario / La Vocal Secretaria



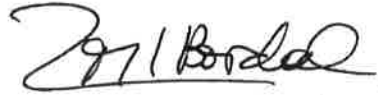
Fdo.: MARÍA CRISTINA PÉREZ VALVERDE

Vocal 1



Fdo.: RAÚL RUIZ CECILIA

Vocal 2



Fdo.: ISABEL BORDA CRESPO

Vocal 3

Fdo.: CRISTINA CASTILLO MARTÍNEZ

En GRANADA a 24 de FEBRERO de 2022

El Presidente / La Presidenta

El Vocal Secretario / La Vocal Secretaria

Fdo.: DANIEL MADRID FERNÁNDEZ

Vocal 1

Fdo.: MARÍA CRISTINA PÉREZ VALVERDE

Vocal 2

Vocal 3

CASTILLO
MARTINEZ
CRISTINA -
03109296H

Firmado digitalmente
por CASTILLO MARTINEZ
CRISTINA - 03109296H
Fecha: 2022.02.24
09:50:43 +01'00'

Fdo.: RAÚL RUIZ CECILIA

Fdo.: ISABEL BORDA CRESPO

Fdo.: CRISTINA CASTILLO MARTÍNEZ